

¿Qué es la orientación sexual?



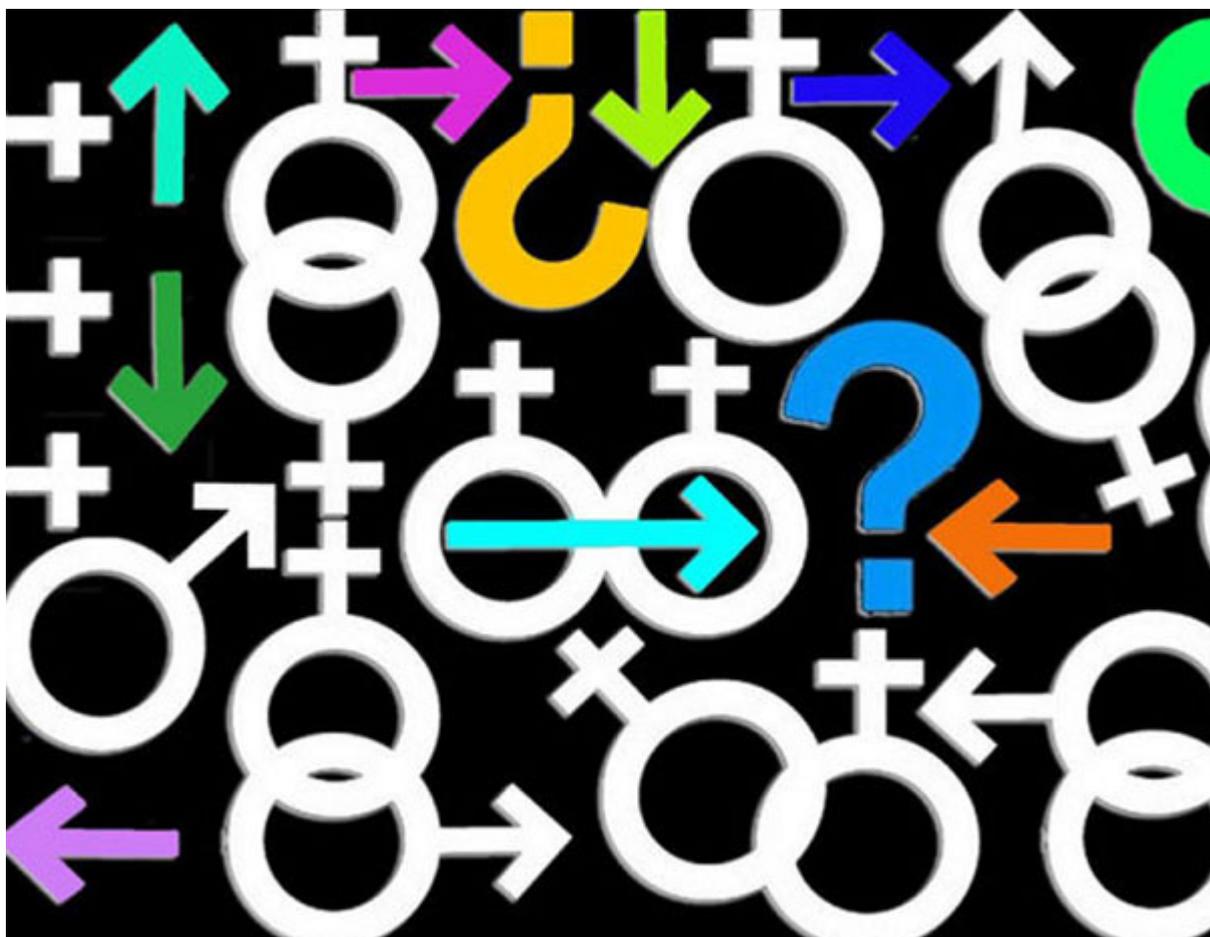
FOTO: Internet

Sex Matters

Por Andrea Elizabeth Martínez Murillo

La Paz, Baja California Sur (BCS). En la actualidad, estamos acostumbrados a escuchar términos como **gay**, **lesbiana**, **bisexual**, **pansexual**, **asexual**, entre otros, sin embargo, suele haber confusión sobre el rubro al que pertenecen estos conceptos y sobre todo, una falta de información sobre lo que son y lo que implica para la persona que declara su **orientación sexual**.

La **orientación sexual** es la atracción erótica, emocional o amorosa que sienten las personas hacia otras, tomando como referencia su **género** o también su **identidad de género**, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas.

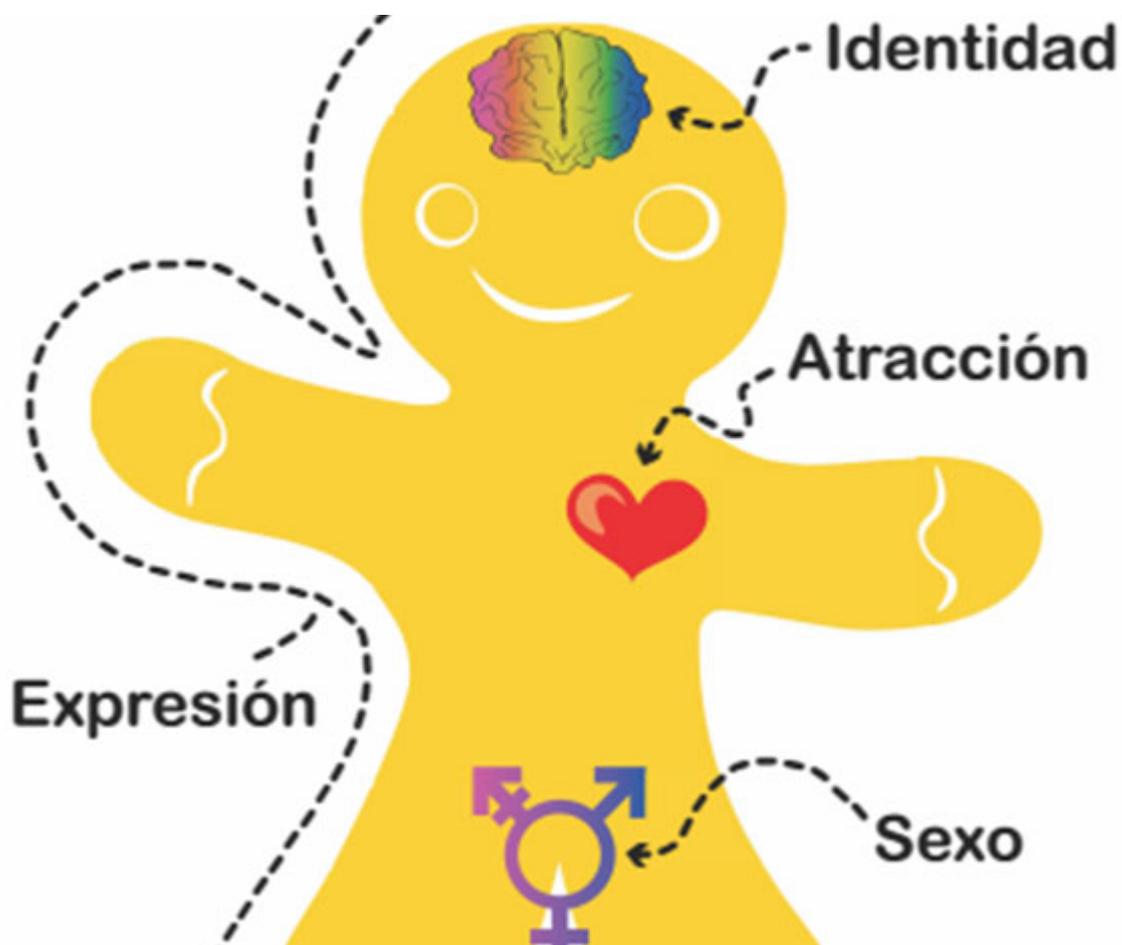


También te podría interesar: [Bisexualidad. Una preferencia incomprensida hasta por la comunidad LGBT](#)

Es importante aclarar que la **orientación sexual** es diferente de la **identidad de género**, ésta, define el grado en que cada persona se identifica como masculina o femenina, o alguna combinación de ambos; se trata de la forma individual e interna de vivir el **género**, la cual podría o no corresponder con el **sexo** con el que nacimos.

Es decir, la **identidad de género** es cómo una persona se identifica en lo masculino, femenino, ambos o ninguno, y la **orientación sexual** es hacia quién dirijo mi atracción.

Por lo tanto, en **identidad de género** incluimos a los hombres o mujeres trans –travesti, transexual o transgénero –, queer, no binarios, agénero, género fluido, y otras más, mientras que en la **orientación sexual** se encuentran lesbianas, gays, asexuales, bisexuales, pansexuales, entre otras.



Tradicionalmente se espera que a una persona le atraiga otra del sexo opuesto, lo que conocemos como **heterosexualidad**, sin embargo, a través de la historia se ha demostrado que no sólo ha existido esta orientación, las **personas homosexuales** han estado siempre presentes, pese a los intentos por ocultarlos o minimizarlos.

También, se encuentran personas que no se han identificado con el ser hombre o mujer y por lo tanto, no se pueden clasificar estrictamente dentro de la **heterosexualidad**, tal es el caso de los **Muxes**, personas nacidas – en la comunidad zapoteca– con genitales masculinos, que asumen roles

femeninos en los ámbitos social, **sexual** y/o personal; de manera muy similar, los **Fa'afafine**, hombres criados como mujeres por sus familias, pertenecientes a la sociedad samoana.



La mayoría de las **orientaciones sexuales** siguen siendo tabú en nuestra sociedad, debido a la idea generalizada de que la **heterosexualidad** es lo *natural* en el ser humano, sin embargo, este concepto proviene de las sociedades tradicionales, en donde el orden social se consideraba externo a las personas: era un orden jerárquico establecido por *Dios* –a-racional– y, por ende, natural. Los privilegios de unos frente a la subordinación de otros se consideraban parte de un orden superior, inamovible e incuestionable.

Aunado a esta lógica, diversos grupos sociales se han empeñado en difundir ciertas falacias para sostener argumentos que faltan a la ciencia, como, por ejemplo, que en

la naturaleza no hay animales con comportamientos homosexuales –ciertas especies de chimpancés, pingüinos, ovejas y delfines han sido observados y documentados manteniendo **relaciones homosexuales**–, o también han sostenido que la **homosexualidad** es una enfermedad –la primera vez que fue catalogada como enfermedad mental fue en 1886 por **Richard von Krafft-Ebing** en su libro *Psychopathia sexualis*, sin embargo, en 1976 es eliminada del Manual de Estadística y Diagnóstico de los Trastornos Mentales de la Asociación Americana de Psiquiatría–, por lo anterior, **Oscar Guasch** en su libro *La crisis de la heterosexualidad* menciona que “La **heterosexualidad** es un mito. Una invención. Una patraña. Es un producto histórico y social; el resultado de una época y unas condiciones sociales determinadas. Porque la **heterosexualidad** no es universal. Es algo nuestro, occidental, cristiano”.

No obstante, en el último siglo, todas estas concepciones han ido cambiando poco a poco y la sociedad actual es más receptiva que en el pasado, esto ha permitido que las diferentes **orientaciones sexuales**, que ya existían, se animen a ver la luz y a plantar cara a la invisibilidad con la que se les ha tratado, de esta forma podemos incluir a algunas de las orientaciones más comunes en la actualidad:



- **Asexualidad:** Cuando una persona que no siente atracción erótica hacia otras personas. Puede relacionarse afectiva y románticamente.
- **Bisexualidad:** Capacidad de una persona de sentir una atracción erótica afectiva por personas de un género diferente al suyo y de su mismo género, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con ellas.
- **Heterosexualidad:** Capacidad de una persona de sentir atracción erótica afectiva por personas de un género diferente al suyo, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con ellas.
- **Homosexualidad:** Capacidad de una persona de sentir atracción erótica afectiva por personas de su mismo género, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas. El **Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer** (Comité CEDAW) observa una tendencia a

reivindicar el uso y referencia a los términos **lesbiana** y **lesbiandad**, para hacer referencia a la **homosexualidad** femenina.

- **Pansexualidad:** Capacidad de una persona de sentir atracción erótica afectiva hacia otra persona, con independencia del sexo, género, identidad de género, orientación sexual o roles sexuales, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y/o sexuales con ella.
- **Demisexualidad:** atracción sexual solo en casos donde previamente se ha establecido un fuerte vínculo emocional o íntimo.

Existen más **orientaciones sexuales** pero hay muy poca información sobre el número de personas que se identifican con éstas debido a la discriminación, falta de empatía y desconocimiento que existe. Aun así, en la **Encuesta sobre Discriminación por motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género** del 2018, el .8% de la población sudcaliforniana se identificó con otra **orientación sexual** que no fuera la **heterosexual**.

*A pesar de que puede parecer un porcentaje muy pequeño, resulta significativo saber que cada vez hay más personas que se animan a enfrentar los tabúes de nuestra sociedad y plantarles la cara de frente. Aún queda un largo camino que recorrer para la aceptación, inclusión y sana convivencia entre las personas – independientemente de la **orientación sexual** que tengan– pero la lucha es constante.*



Es importante considerar que, independientemente de la **orientación sexual** que una persona posea, o incluso si no se identifica con ninguna, esta puede ir descubriéndose a lo largo de la vida, a medida en que sea sincera consigo misma y/o se permita experimentar nuevas experiencias. Rodearse de personas comprensivas y construir redes de apoyo, se vuelve fundamental para encarar a esta sociedad y, en muchas ocasiones, a uno mismo.

BIBLIOGRAFÍA

Guasch, Oscar. (2000). La crisis de la heterosexualidad. Leartes, Barcelona.

Boswell, John. La investigación histórica de la homosexualidad. Estudio.

Rey, Fernando. (2012). Homosexuales. Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Soler, F. (2005). Evolución y orientación sexual. Universidad Nacional de Colombia.

Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales. Secretaría de Gobernación.

—

AVISO: CULCO BCS no se hace responsable de las opiniones de los colaboradores, esto es responsabilidad de cada autor; confiamos en sus argumentos y el tratamiento de la información, sin embargo, no necesariamente coinciden con los puntos de vista de esta revista digital.